

**CONVENIO****Prácticas en
medicina legal
para alumnos
de la Jaume I****REDACCIÓN**
CASTELLÓN

Alumnos de la Universitat Jaume I (UJI) podrán hacer prácticas externas en los Institutos de Medicina Legal (IML) de la Comunitat en virtud del convenio aprobado por el pleno del Consell esta semana.

Este acuerdo contempla tanto las prácticas voluntarias como aquellas integradas en el plan de estudios. A tal efecto, la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública permitirá el acceso del alumnado de esta universidad a las sedes del IML de Castellón, Valencia y Alicante. Por su parte, la universidad pública de Castelló admitirá que los profesionales del IML puedan tutorizarlos.

Esto tiene como propósito que se pueda formar a profesionales que en un futuro puedan colaborar o dar servicio a la Administración de Justicia, dentro de la medicina legal y ciencias forenses.

Además, el convenio no tendrá repercusión económica en el presupuesto de la Conselleria y su duración se prolongará durante cuatro años. ≡